

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de agosto de 2013

Licenciada:
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de textos y de lectura en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con el objeto de verificar que los procesos de recepción y distribución de libros para alumnos de los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria y primaria, se realizaron en los términos y condiciones establecidos, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, de conformidad con las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno en la recepción y entrega de libros. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 20 establecimientos educativos oficiales y en 04 supervisiones educativas, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso, durante el periodo auditado, de conformidad con los objetivos de la auditoría y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1
Incumplimiento al plazo de entrega de libros de texto de todas las empresas contratistas.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada que en los centros de acopio y escuelas oficiales visitadas, las empresas contratadas presentaron fuera de tiempo los libros de texto de matemáticas y comunicación y lenguaje de primero a cuarto grado primaria, libros de texto de medio social y natural de primero a tercer grado primaria, libros de texto de ciencias sociales, ciencias naturales y tecnología para cuarto grado primaria, mismos que fueron entregados por parte de las empresas contratistas siguientes: 1) "Quality

Group, S. A., 2) Delgado Impresos y compañía limitada, 3) Papeles Comerciales, S. A., 4) Papeles Varios, S. A., 5) Ohio Print And Paper, S. A., 6) Ediciones Don Quijote, y 7) Litoproducciones de Guatemala, S. A.", fuera del plazo establecido en la cláusula octava de cada uno de los contratos, DIDECO-02-124-2013-EXCEP, DIDECO-03-124-2013-EXCEP, DIDECO-04-124-2013-EXCEP, DIDECO-05-124-2013-EXCEP, DIDECO-06-124-2013-EXCEP, DIDECO-07-124-2013-EXCEP y DIDECO-08-124-2013-EXCEP de fecha 14 de febrero de 2013, y 8) Imprenta Editora Educativa, según contrato DIDECO-15-124-2013-EXCEP de fecha 25 de marzo de 2013.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito a los miembros de la Comisión Receptora Parcial, para que de manera inmediata, verifiquen si en los demás centros de acopio y escuelas oficiales, se recibieron los libros de texto descritos en la condición fuera del plazo establecido. Posteriormente, deben informar a la Comisión Receptora y Liquidadora Final, para que determine la multa al monto total según contratos, por cada día de atraso de parte de las demás empresas contratadas, previo a realizarse el trámite para el pago total del monto del contrato.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Falta de elaboración de tres (3) actas de recepción.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que la comisión receptora parcial no ha elaborado las actas de recibido de los libros de texto de matemáticas de 2do. grado primaria, matemáticas de 4to. grado primaria y medio social y natural de 1ero. primaria, correspondiente a los lotes Nos. 4, 6 y 11 respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito a la comisión receptora parcial, para que de manera inmediata elabore las tres (3) actas de recepción, pendientes de suscribir, correspondiente a los lotes cuatro (4) libros de texto de matemáticas de segundo (2do), grado primaria de la empresa contratista; Papeles Varios, lote seis (6) libros de texto de matemáticas de cuarto (4to), grado primaria, empresa contratista; Ohio Print And Paper, S. A., y lote once (11) libros de texto de medio social y natural de primero (1ero), primaria, empresa contratista; Imprenta Editora Educativa, e informar a la Comisión Receptora Liquidadora Final, para que la misma cuente con los documentos necesarios, para el cierre final de la recepción y entrega de cuadernos de trabajo y libros de texto.

Hallazgo No. 3
Deficiencias determinadas en actas suscritas.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que existen deficiencias de control interno en las actas de recepción parcial, elaboradas por la comisión receptora parcial, dichas actas son las siguientes: once guion dos mil trece (11-2013) por recepción de textos de comunicación y leguaje para tercer grado nivel primario por la cantidad de 8,595 libros de texto, siendo lo correcto 8,596, de igual manera se encuentra el acta trece guion dos mil trece (13-2013), de libros de texto de medio social y natural para tercer grado nivel primario y acta catorce guion dos mil trece (14-2013) por libros de texto de matemáticas para tercer grado nivel primario, en esta última tampoco incluyeron la recepción de libros de texto de los días 22 y 23 de abril 2013 fecha en que recibieron los libros de texto de matemáticas de primero y tercer grado primaria, así como los libros de texto de ciencias sociales de cuarto grado primaria.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito a los miembros de la Comisión Receptora Parcial, para que de manera inmediata, verifiquen las cantidades indicadas en la condición y procedan a corregir las actas de recepción.

Hallazgo No. 4
Falta de documentos de soporte sobre la recepción de libros de texto entregados por las empresas contratistas.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que la comisión receptora parcial, no cuenta con el total de documentos de soporte entregados por los contratistas en los centros de acopio y escuelas oficiales, bajo su competencia territorial.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos y Directores, así como a la Comisión Receptora Parcial, para que de forma inmediata, recolecten los documentos de soporte que justifican la entrega y recepción de los cuadernos de trabajo y textos entregados por

Hallazgo No. 5

Cuadernos de trabajo y libros de texto, pendientes de entregar.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que el centro de acopio del municipio de San José Pinula, tiene libros de texto pendientes de entregar a tres (3) escuelas oficiales siendo estas las siguientes; EORM-Aldea Cruz Alta, EORM Aldea el Platanar y EORM-Aldea Rio Frio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito, al supervisor de San José Pinula, para que instruya de manera inmediata a los directores de los tres (3) establecimientos educativos, descritos en la condición, para que se presenten a recibir los libros de texto que les correspondan y cumplir con los lineamientos establecidos, documentar el proceso de distribución y entrega final a los estudiantes, para una efectiva rendición de cuentas.

Hallazgo No. 6

Faltantes y/o sobrantes en cantidades de libros de texto y cuadernos de trabajo.

Condición

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y libros de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada, que existen faltantes y/o sobrantes en las cantidades de textos y cuadernos de trabajo distribuidos a los estudiantes de los distintos establecimientos educativos públicos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, debe girar instrucciones por escrito, a todos los supervisores educativos, para que de forma inmediata procedan a solicitar a los Directores de establecimientos educativos públicos, donde hubieron sobrantes de libros de texto y cuadernos de trabajo, para que trasladen los mismos a los centros de acopio y posteriormente, redistribuyan a los establecimientos educativos que reportaron faltantes, previa solicitud del Director del establecimiento educativo. Finalmente, deben informar a la Comisión de Distribución de la DIEDUC.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según ACTA DIDAI No.06-2013, de fecha 16/08/2013. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,